



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número: DI-2024-2511-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Marzo de 2024

Referencia: 1-47-2002-000104-24-1

VISTO el Expediente N° 1-47-2002-000104-24-1 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A. solicita la cancelación de una presentación para el paciente para la especialidad medicinal denominada OZEMPIC®/ SEMAGLUTIDA, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, autorizada por el Certificado N° 59.167.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELASE a NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A. la presentación para la especialidad medicinal denominada OZEMPIC®/ SEMAGLUTIDA, forma farmacéutica: SOLUCIÓN INYECTABLE, autorizada por el Certificado N° 59.167: “1 mg/dosis de solución inyectable en lapicera prellenada de 1,5 ml; envase conteniendo 2 lapiceras prellenadas, multidosis, desechables y 4 agujas NovoFine Plus descartables (PM-739-19).”

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 59.167, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición

ARTICULO 3º. - Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000104-24-1

rl

Digitally signed by BISIO Nelida Agustina
Date: 2024.03.13 18:47:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nelida Agustina Bisio
Administradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica